

NUM. 43.

## GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 28 DE OCTUBRE

DE 1777.

CONSTANTINOPLA 5 DE SETIEMBRE.

**L**A Corte Otomana acaba de conceder á la *Rusia* la libre navegacion del *mar negro* solo para pequeños navíos mercantes. El punto principal en que estriva hoy la desavenencia entre la *Puerta* y dicha Potencia consiste en que noticioso el Sultán de que la Corte de *Petersburgo* disponía enviar 4000 hombres á *Criméa*, ha pedido una respuesta categórica en el término de 60 dias acerca del destino de dichas tropas.

Acaba el Gobierno de despachar un Oficial de graduacion á *Bender* con orden de ponerse en posesion de algunas tierras inmediatas pertenecientes á los *Kanes* de *Criméa* quando dependian enteramente de *Turquia*; habiendose encargado al *Baxá* de la misma Plaza y á los Gobernadores de los contornos auxiliien al citado Oficial para el desempeño de su comision.

Habiendo resuelto el Gobierno construir una nueva fortaleza á orillas del *Danubio* en el canton de *Sahna Boghasi* rayano á la *Moldavia*, ha cometido este encargo al que era *Bostangi Bashi*, y éste ha partido inmediatamente para dár cumplimiento á él.

Noticiosa la *Puerta* de la llegada á esta Ciudad de 100 familias *Judías* que vienen de *Polonia* por el *mar negro* llamó á los principales que las dirigen para informarse de los motivos de su viage, y manifestando habían emprendido una romería á *Ferusalén*, se les mandó seguir quanto antes su camino, pues el Gobierno no podía permitir su detencion aquí. Con todo se cree que muchas de ellas vienen con ánimo de establecerse en algunas comarcas de este Imperio; á cuyo efecto han pagado el *carasch* ó tributo al qual están sujetos todos los de su nacion que quieren disfrutar aquella ventaja.

Pca

Petersburgo 19 de Setiembre.

**D**Os ó tres años hace aprobó la *Czarina* el proyecto de establecer un nuevo cuerpo de Cadetes, compuesto de extranjeros que profesasen la Religion Griega, y destinado á surtir de Oficiales á los cuerpos de Artilleria é Ingenieros. Parte de este plan se executó desde luego baxo la direccion del Conde *Alexo Orlow*, quien yá antes en la ultima guerra habia formado un Seminario semejante en *Italia* baxo la proteccion de esta Soberana; pero hasta el presente no se habia perfeccionado el instituto. El número de alumnos será 200; y su edad de 12 á 16 años. Se traerán de *Italia*, *Polonia*, *Uckrania*, la *Tartaria Européa* y de *Criméa*; y se les enseñarán además de las lenguas *rusa*, *alemana*, *francesa*, *italiana*, *turca* y *griega* moderna los principios de Religion, la Aritmetica, Algebra, Geometria, Historia, Geografía, dibuxo y habilidades en un Colegio particular; de donde no saldrán sino para el cuerpo de Cadetes *Rusos* ó para alguna otra colocacion ventajosa.

El 7 tubieron su audiencia de despedida los Diputados del Kan de *Criméa*, y dirigieron á la Emperatriz la siguiente arenga.

*Augustis mi Soberana.*

„Antes de volver á nuestra pátria la obligacion sagrada del reconocimiento mas respetuoso nos impele á postrarnos delante de la „ultima grada del trono de V. M. *Imperial* para ensalzar quanto nos „sea posible la grandeza de los beneficios y gracias que V. M. ha „derramado tan profusamente así sobre nuestra pátria como sobre „nosotros mismos. Serémos unos mensageros mui agradables para „nuestros paisanos, quando les informemos que V. M. *Imperial* se „ha dignado oír nuestra rendida súplica, y perdonarnos benignamente „nuestros grandes extravios. Conceded tambien en adelante, Ilustre Soberana, á las naciones *Tártaras* la continuacion de vuestro „patrocinio; yá que en su actual constitucion toda su felicidad civil es „obra de vuestra mano benéfica.“

La respuesta el Vice-Cancillér Conde de *Ostermann* fue concebida en estos términos.

„S. M. *Imperial* me manda, Sres. Ministros, aseguraros que sus „desvelos por la conservacion y felicidad de vuestra pátria como Estado libre é independiente baxo el gobierno de su propio Soberano „nunca experimentarán la menor alteracion; y así lo podeis certificar „expresa y positivamente en su nombre á S. A. el Kan *Scherin Gue- „ray* y á sus compatriotas.“

En

En reconocimiento de la proteccion que han concedido en *Varsovia* las 3 Cortes de *Viena*, *Petersburgo* y *Berlin* al Orden de *Malta* para el arreglo de la *Starostia* de *Ostrog*, ha condecorado el Gran Maestre con la cruz honoraria á los 3 Ministros Conde de *Stackelberg*, Baron de *Rewitzk* y Mr. *Benoit*; y ha enviado otra cruz á cada uno de los tres Soberanos para que las confieran á su arbitrio, de cuyas resultas ha destinado la suya la *Czarina* al Coronel *Zorritz* su Ayudante de Campo. Tambien ha permitido al Mariscal de su Corte Príncipe *Baratenski* llevar el Cordon del *Aguila blanca* de *Polonia*.

*Compenhague 24 de Oetubre.*

**H**AN entrado á mediados de este en el *Sund* de 70 á 80 navíos procedentes del *Báltico* de manera que en el dia se encuentran hasta 400 destinados para el mar del norte, la mayor parte *Ingleses*; y todos se hallan detenidos por los vientos contrarios. No hay memoria de haberse visto una flota tan numerosa; y como el tiempo se mantiene adverso, empiezan á encarecer los víveres. Se han concedido muchos privilegios á la Ciudad de *Altona* en favor del comercio y navegacion quitando ó disminuyendo los derechos de extraccion é introduccion, como asimismo los de tránsito; lo qual atrahe á aquella rada gran número de navegantes, cuya concurrencia la proporciona muchas utilidades.

*Viena 4 de Oetubre.*

**E**L dia último del pasado se restituyeron aquí el Emperador, el Archiduque *Maximiliano* y el Duque *Alberto* de *Saxonia Teschen* de vuelta de los campamentos de *Bohemia* y *Moravia*. El de *Praga* se concluyó el 19 despues de grandes evoluciones executadas el dia antes. Componiase de 2800 hombres de Infantería y 300 de Caballería, quienes executaron con mucho acierto, agilidad y uniformidad todas las maniobras de la guerra.

La Emperatriz Reyna acaba de fundar 8 plazas para doncellas nobles en el Convento de las *Ursulinas* de *Warasdin*; á cuyo efecto ha remitido allí 4200 florines para imponerlos en fincas que redituen lo necesario á la manutencion de aquellas pupílas. Asimismo ha aumentado la misma Soberana un capital de 18000 florines al fondo de la casa de los huérfanos en el arrabal de *Renweg*.

A la abertura de la nueva Universidad *Teresiana* en *Buda* se publicará un nuevo método de estudios; al qual deberán conformarse todos los Profesores; y cada Colegio tendrá de aquí adelante una Biblioteca de libros selectos.

Den

Dentro de poco debe pasar el Consejero aúlico *Degelman* á la *Polonia Austríaca* con el encargo de procurar florezca allí el comercio.

En las cercanías de *Eichstedt* en *Franconia* se han descubierto ruínas y cimientos de 22 pies de grueso de una especie de ciudadela ó fortin, y vestigios de una muralla, que parece obra de *Romanos*; y se cree con alguna verosimilitud sean los fundamentos del antiguo muro empezado por *Adriano* hácia *Binger* á orillas del *Rin*, y continuado por *Probo* hasta el *Danubio* para encerrar entre estos dos rios caudalosos las tribus ambulantes de la *Germania*.

Londres 3 de Octubre.

LA Corte ha publicado en la *Gazeta* del 27 del pasado copia de la carta que recibió tres dias antes del General *Burgoyne*; la qual se reduce en substancia á lo que se dixo en la *Gazeta* última, confirmando que los *Americáños* manifiestan estar en la resolucion de esperar reunidos en *Saratoga* mas abaxo del fuerte *Hardy* al Exército Real para trabar combate con él. La misma *Gazeta* contiene el extracto de otra carta posterior del Capitan *Pearson* Comandante del navio de S. M. el *Garland* fecha en *Quebec* á 12 de Agosto y dirigida al Secretario del Almirantazgo, cuyo contenido es el siguiente: „Segun los ultimos avisos recibidos del Exército del General *Burgoyne* con fecha de 2 del corriente se halla campado en las inmediaciones del fuerte *Eduardo*, que los rebeldes abandonaron algunos dias antes retirandose hácia *Saratoga*. El General *Arnold* se les ha unido recientemente y manda en el dia su division de la parte del Norte, habiendo llevado consigo 12 cañones de bronce, con los quales se cree intente mantenerse firme en *Saratoga*. Mr. *Burgoyne* al frente de sus tropas que se hallan en el mejor estado, intenta marchar á atacar al enemigo.“ Si los *Americáños* se han mantenido firmes, habrá habido una accion sangrienta; pero si han sido derrotados, es de creer que todas las provincias de la *nueva Inglaterra* hayan caído en manos de los *Ingleses*.

Algunas embarcaciones que salieron de *Quebec* á fines de Agosto y han arribado á *Cork* refieren que los *Americáños* abandonaron el fuerte de *Saratoga* al acercarse el General *Burgoyne*; quien se adelantó sin resistencia hasta *Still-water* cerca del fuerte *Winslow*; y que el Coronel *St. Leger* se había apoderado del fuerte *Stanwix*, de manera que el Exército de la Corona se hallaba en las fronteras de

de *nueva Inglaterra*. Aseguran que otros pliegos que recibió ayer la Corte del mismo General contienen la confirmacion de esta noticia ; añadiendo que los rebeldes se habian retirado al fuerte *Miller* distante algunas leguas de *Saratoga*, situado sobre una altura cerca del rio de los *Mohawks*, y distinto de otra fortaleza del mismo nombre, de que se ha hablado anteriormente, y de la qual debió apoderarse el General *Burgoyne* antes de llegar á *Saratoga*. Añade este Comandante que los *Provinciales* no pasan de 13<sup>0</sup> á las órdenes de Mr. *Arnold*; que se previene para perseguirlos, aunque teme no poder alcanzarlos hasta fines de Setiembre, pues no tiene mas bestias de carga que bueyes, y estos mal alimentados, de forma que se sirve de los prisioneros para allanar el camino, y arrastrar la artillería; cuyos trabajos necesariamente retardan mucho sus operaciones y marcha.

*Extracto de una carta escrita en Boston á 12 de Agosto.*

„En este instante acaba de llegar un expreso de *Filadelfia* con „noticia que el Caballero *Howe* ha aparentado dos veces desembarcar allí sus tropas solo con el fin de empeñar al General *Washington* al paso del *Delawarre*; mas no habiendo podido conseguirlo ha „vuelto la proa al *este* y se cree se dirija hácia acá. Nosotros re- „celamos la llegada de su esquadra; y está dispuesto en caso de „no poder resistir á sus fuerzas abandonar la Ciudad, poniendo „la antes fuego, á cuyo fin todas las casas están llenas de combustibles; y arreglado todo de modo que el incendio sea general á un „mismo tiempo en todas.“

Aquí se ha esparcido la voz de una accion entre los Exércitos del General *Howe* y de Mr. *Washington* con pérdida tan considerable por ambas partes que se habian gastado 3 dias en enterrar los muertos; pero que al cabo el General *Inglés* habia ganado una victoria completa, bien que á costa de haber recibido 15 heridas, aunque ninguna de ellas mortal; pero como no se dice que la Corte haya recibido un aviso de tanta importancia, se mira la especie como incierta y dirigida á que suban los fondos públicos; como efectivamente sucedió al punto que la divulgaron en el café inmediato á la *Bolsa*. De la misma clase es el siguiente artículo inserto en la *Gazeta* de *Southampton* de 27 del pasado. „Acaba de desembarcar en la Isla de *Wight* un Oficial que ha partido inmediatamente para *Londres*, cuyos pliegos se puede asegurar al publico con-

„tienen la agradable noticia de la toma de *Filadelfia* por las tropas Reales.“

Habiendose procedido á la eleccion de un nuevo Lord *Maire* ó Corregidor se reunieron los votos de los electores á favor de Mr. *Esdayle*, á quien se entregó inmediatamente la cadena, insignia distintiva de esta dignidad.

Ha muerto el Duque de *Norfolk* de 85 años y con general sentimiento por las excelentes prendas que le adornaban, especialmente por su liberalidad con los necesitados. También acaba de morir Milor *Harcourt* por un accidente funesto. Hallabase en su tierra de *Newnsham*, y salió poco antes de la hora de comer al parque con un perrillo á quien quería mucho. Viendo que tardaba demasiado le salieron á buscar, y despues de largas é infructuosas diligencias se le encontró caído en un pozo muy angosto y profundo con la cabeza hácia abaxo. Como se halló con él al perrillo que le había seguido, se congetura verosimilmente que esta desgracia le sucedería por haber querido sacar al animalito que caeria antes. Este Caballero condecorado sucesivamente con los primeros empleos políticos, militares y de Palacio, era el 27. poseedor de su mismo título de varon en varon; descendiente en línea recta de *Bernardo* Príncipe de la sangre de la estirpe *Saxona*, apellidado el *Danés* por haber nacido en *Dinamarca*, y tronco tambien de muchas familias ilustres, entre otras de la citada de *Harcourt*. Quedan dos hijos; el Vizconde de *Newnsham* su sucesor, y el Coronel *Harcourt* Edecán de S. M. que actualmente sirve en *América*.

*Paris 13 de Oëtubre.*

**E**L Doctor *Renato Sigault* Regente de la facultad de Medicina, y versadisimo en el arte de partear acaba de hacer un servicio muy señalado al género humano: pues en aquellos casos terribles en que los comadrones mas diestros no hallan otro recurso que el de la operacion *Cesarea* para extraer la criatura á fin de conservarla á costa del sacrificio de la madre, ó para arrancarla á pedazos por salvar á ésta, ha ideado una operacion mucho menos difícil y peligrosa que muchos años hace meditaba para evitar aquellas dos extremidades crueles; y se reduce á procurar por medio de la abertura de la *simphise cartilaginosa* del hueso *pubis* (parte casi insensible) la dilatacion del espacio necesario para facilitar la extraccion del feto. Esta ocurrencia tan feliz había experimentado contradicciones, como todas las idéas opuestas á los usos antiguos; siendo neces-  
rio

rio que la práctica llegase á autorizarla. Esta época tan provechosa acaba de verificarse en el siguiente caso. Una muger contrahecha vecina de la calle de *S. Dionisio*, de 39 años de edad, esposa de un soldado de la ronda de esta Capital llamó el día 1.º del corriente al citado profesor para que la asistiese á su quinto parto, en inteligencia de que en los 4 anteriores había sido siempre forzoso arrancarle las criaturas á pedazos. Mr. *Sigault* acudió avisado de su compañero *Alfonso Lerói*; y aprovechandose de este lance para tentar la operacion hasta entonces contradicha logró ejecutarla con poco dolor de la paciente, y con tal acierto, que así la operacion como el parto solo duraron 4 minutos y medio; y que la madre, y criatura (que cria ella misma) salieron con perfecta felicidad y se mantienen buenos. = Noticiosa la Facultad de este hecho diputó inmediatamente á Mrs. *Descemet* y *Grandclas* para que levantasen el bendaje, hicieran el reconocimiento y continuáran la cura de manera que tendrá dicho cuerpo alguna parte en este feliz descubrimiento por el zelo con que se ha dedicado á certificarse de su realidad; y sin duda la executoriara publicando la informacion que haya formalizado sobre un asunto de tanta importancia.

Há salido una ordenanza para el arreglo del exercicio de caballería compuesta de 19 artículos y seguida de una instruccion sobre el modo de montar y manejar el caballo.

*Venecia 4 de Oëtubre.*

**A**unque esta Capital construida sobre estacadas se halla rodeada de agua por todas partes, no por eso está menos sujeta á los estragos del fuego. Por lo mismo celoso el Senado de prevenir la frecuencia y resultas de los incendios acaba de expedir un decreto señalando 16 puestos donde se mantendrá á expensas del Gobierno un número de bombas proporcionado á la extension de su respectivo barrio. Custodiarán cada deposito 12 obreros del arsenal con destino al manejo y servicio de las máquinas. Los incendios se avisarán por medio del toque de las campanas mas vecinas, y para evitar toda equivocacion se prohíbe que toquen con ningun otro pretexto desde una hora despues de anohecido.

*Gibraltar 14 de Oëtubre.*

**A**visan de *Tanger* la llegada de la fragata *Olandesa* que fue á recibir los pliegos que traía *Samuel Zumbel* de parte del Rey de *Marruecos* para los *Estados Generales*; y que despues de conferenciar

dicho *Hebréo* con el Capitan partió á *Tetuan* á diligencias de su amo, y la fragata se hizo á la vela para incorporarse en *Lisboa* con su Almirante, á quien debía entregar las cartas para que las dirigiese á la República. El referido Principe *Moro* se halla desde el 20 del pasado fuera de *Mequinez* en las montañas de *Zayan*, cuyos habitantes le habían muerto alguna gente del Ejército que envió á sujetarlos, porque habiendoles pedido armas y caballos no quisieron condescender en aprontar lo uno ni lo otro, y ofrecian en su lugar dinero; mas no contento S. M. *Marroquí* con esto, y estrechandolos á franquear precisamente las cosas mencionadas, se refugiaron á los montes, donde al presente los tiene acosados. El Principe *Muley*, primogénito del expresado Soberano y Gobernador de *Fez* partió el 22 del mes anterior á la Corte de *Marruecos* encaminandose por *Salé*, donde debía tomar un cuerpo de tropas *Etiopes*, y transferirse por *Mogador* á la Provincia de *Jafa* á castigar tambien aquellos moradores, y exigirles contribuciones en dinero. El Arraez *Mostagamini* llegó el 18 del mismo mes á *Salé* con la galeota grande de su mando, y lo participó así inmediatamente al Rey, de cuya orden lo había executado. Las otras cinco á las Órdenes de *Farasch* parece se desarman para pasar el invierno en *Tetuan*. Habiendo llegado dicho Comandante á presencia de su Monarca, le mandó dar 30 ducados de gratificacion, y 3 á cada uno de los 6 principales marineros que llevaba consigo, despachandole á *Salé* con carta; cuyo contenido se ignora, y aun la persona á quien se dirige. A las noticias antecedentes añaden de *Berberia* haberse experimentado en *Mequinez* 3 terremotos en los dias 19, 20 y 23 del pasado sin que causasen daño alguno.

*Madrid 28 de Octubre.*

**E**N atencion á las distinguidas circunstancias que concurren en la persona del Excmo. Sr Conde de *Florida-blanca* Primer Secretario de Estado y del Despacho, á sus particulares méritos, y á los importantes servicios que ha hecho á la Corona, le ha nombrado el Rey nuestro Señor su Consejero de Estado: y considerando S. M. ser correspondiente á la confianza depositada en el empleo de Primer Secretario de Estado y del Despacho, á las funciones precisas de él, á su ejercicio y decoro, que los sugetos que le obtengan gocen plaza del mismo Consejo, ha venido en declararlo así respecto á los sucesores del Sr. Conde de *Florida-blanca*.

Tambien ha condecorado S. M. al Excmo. Sr. *D. Joseph de Galvez*



vez Secretario de Estado y del Despacho de *Indias* con los honores y tratamiento del propio Consejo de Estado, para manifestar quan satisfecho se halla del zelo, actividad y cabal desempeño de este Ministro, acreditados nuevamente en los graves y vastísimos asuntos que le ha confiado en el actual estado de las cosas.

Al Sr. Marqués de *Valdelirios* Ministro del Consejo de *Indias* ha dado S. M. la llave de su Gentilhombre de Cámara con entrada, como pública señal de quan gratos le son los antiguos y recientes buenos servicios de este Caballero. Y en prueba de que le son aceptos los que respectivamente ha hecho el Sr. *D. Bernardo de Yriarte* Oficial Mayor mas antiguo de la Primera Secretaría de Estado y del Despacho ha tenido á bien concederle gages y casa de aposento de su Secretario.

Además queriendo el Rey nuestro Señor anticipar con motivo de los felices progresos de sus armas en *América Meridional* algunas demostraciones de su satisfaccion y Régia beneficencia, se ha dignado de dispensar en el Ejército y Real Armada las gracias siguientes:

### EN EL EJERCITO.

En consideracion á los antiguos y dilatados méritos, talento y pericia militar del Excmo. Sr. Conde de *Ricla* Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra le ha nombrado S. M. Capitan General de sus Ejércitos.

Asimismo ha tenido por conveniente promover á los Oficiales que aquí se expresan:

#### A TENIENTES GENERALES

{
A los Mariscales de Campo
{
 Don Pedro Cerméño.  
 Don Juan Joseph de Vertiz.  
 Don Victorio de Navia.

#### A MARISCALES DE CAMPO

{
A los Brigadieres
{
 D. Pedro Guelfi Mayor General y Coronel de Nápoles.  
 Marqués de Casacagigal Coronel de Asturias.  
 Don Guillermo Wangan Coronel de Hibernia.  
 Don Rudesindo Tilly del Cuerpo de Artillería.  
 D. Miguel Moreno Quartel Maestre general de la Expedición.

## A BRIGADIERES

- a los Coronel
- Don Pio de Echavarri Coronel de Galicia.
  - Don Joseph de Sotomayor Coronel de Cordova.
  - Don Benito Panigo Coronel del 1.º de Cataluña.
  - Don Placido Graell Coronel de Dragones del Rey.
  - El Conde de Argelejos Teniente Coronel de Sevilla.
  - Don Joseph Molina Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de Buenos-ayres.
  - Don Juan de la Cuesta Coronel de Artillería.
  - Don Antonio Montaigut idem.
  - Don Juan Castelani idem.
  - Don Ricardo Aylmer Coronel de Ingenieros.

## A GRADOS DE CORONEL

- a los Tenientes Coronel
- Don Diego de la Peña Teniente Coronel de Cordova.
  - Don Bernardo Salgado Teniente Coronel de Zamora.
  - Don Antonio Olaguer Feliú Teniente Coronel de Saboya.
  - Don Felipe Tilly Teniente Coronel de Galicia.
  - Don Fermin de Monzon Sargento mayor del mismo.
  - Don Nicolás Morales Teniente Coronel de Guadalaxara.
  - Don Tomás Capilla Teniente Coronel de Artillería.
  - Don Joachin del Pino Teniente Coronel de Ingenieros y Gobernador de Montevideo.
  - Don Alexandro Desangle Teniente Coronel de Ingenieros.

## A GRADOS DE TENIENTE CORONEL

- a los Capitanes
- |   |                   |
|---|-------------------|
| D. Christoval Lopez. . . . .              | } De Saboya.      |
| D. Francisco Ahumada. . . . .             | } De Saboya.      |
| D. Juan de Sierra, de Granaderos. . . . . | } De Galicia.     |
| D. Luis Manso. . . . .                    | } De Galicia.     |
| D. Joseph Bernui. . . . .                 | } De Sevilla.     |
| D. Manuel de Miranda. . . . .             | } De Sevilla.     |
| D. Domingo Echauri. . . . .               | } De Buenos-ayres |
| D. Pedro de Amores. . . . .               | } Infantería.     |
| D. Melchor de Contreras. . . . .          | } De la Princesa. |
- Don

a los Capitanes	}	D. Antonio Albrech. . . . .	}	De Zamora.
		D. Juan de Alava, de Cazadores. . . . .		
	}	D. Francisco Garcia. . . . .	}	De Cordova.
		D. Joseph Osaeta. . . . .		
	}	D. Juan Tufiño. . . . .	}	De Guadalaxara.
		D. Francisco Mendieta. . . . .		
	}	D. Eugenio O'Neyle. . . . .	}	De Hibernia.
		D. Antonio Cagigal. . . . .		De Murcia.
	}	D. Joseph Font Sargento mayor. . . . .	}	De Voluntarios de
		D. Onofre Calla. . . . .		Cataluña.
	}	Conde del Pinar. . . . .	}	De Dragones.
		D. Bernardo Blanco. . . . .		
	}	D. Manuel Garayo Sargento mayor. . . . .	}	Dragones de Bue-
		D. Francisco de Piera Capitan. . . . .		nos-ayres.
}	D. Antonio Molina. . . . .	}	} Del Cuerpo de Ar-	
	D. Joachin Primo de Rivera.			
}	D. Carlos Gallo.	}		
	D. Juan de Septien.			
}	D. Felipe Hermosilla.	}		
	D. Francisco Viedma.			
}	D. Pablo Sanchez.	}		
	D. Felipe Masdeu. . . . .			
}	D. Francisco de Paula Estevan. . . . .	}		Del Cuerpo de In-
				genieros.

## A GRADOS DE CAPITAN

a los Tenientes	}	D. Ramon Ortíz, de Cantabria, y Ayudante de Don Juan Manuel Cagigal.	}	
		D. Juan Manuel de Cagigal Ayudante del Marqués de Casacagigal.		
	}	D. Carlos Sevilla. . . . .	}	De Saboya.
		D. Antonio Pico. . . . .		
	}	D. Antonio de la Peira. . . . .	}	De Sevilla.
		D. Lorenzo Medina. . . . .		
	}	D. Joseph Cerail, de Cazadores. . . . .	}	De Zamora.
		D. Miguel Marti. . . . .		De Cordova.
	}	D. Joseph Casalos. . . . .	}	De Toledo.
		D. Bartolomé Sanchez. . . . .		
	}	D. Benito de Castro. . . . .	}	De la Princesa.
		D. Joseph Saborido. . . . .		

Don

a los Tenientes	{	D. Joseph Muguira. . . . .	}	De Guadalupe.
		D. Roque Garnayo. . . . .		
	{	D. Joseph Veler. . . . .	}	De Murcia.
		D. Vicente Rodriguez. . . . .		
	{	D. Pedro Alonso. . . . .	}	De Buenos-ayres
		D. Francisco Rodriguez Ayudante mayor. . . . .		
	{	D. Pedro Castellanos de . . . . .	}	Dragones de Buenos-ayres.
		D. Francisco Aldar. . . . .		
	{	D. Francisco Rivera. . . . .	}	Dragones de España.
		D. Felipe Yriarte Ayudante mayor. . . . .		
	{	D. Fernando Osorno idem. . . . .	}	De Galicia.
		D. Juan Denaur. . . . .		
	{	D. Edmundo Bourke. . . . .	}	De Hibernia.
		D. Timoréo Macarci. . . . .		
	{	D. Joseph Salza. . . . .	}	De Voluntarios de Cataluña.
D. Diego Ballester. . . . .				
{	D. Francisco de la Cuesta. . . . .	}	Del Cuerpo de Artillería.	
	D. Joseph Merita.			
	D. Vicente Maturana.			
	D. Francisco de Vargas.			
	D. Joseph de Montes.			
}	D. Francisco Marañosá. . . . .	}		

MILICIAS PROVINCIALES DE CABALLERIA DE BUENOS-AYRES.

D. Pablo de Herenú Comandante de las de Santa Fé.

A GRADOS DE TENIENTES

a los Subtenientes	{	D. Vicente Bustamante , de Cazadores . . . . .	}	De Saboya.
		D. Tomás Gil. . . . .		
	{	D. Pedro García. . . . .	}	Buenos-ayres Infantería.
		D. Antonio Corréa. . . . .		
	{	D. Joseph Borrellas. . . . .	}	Agregado á Cordova.
		D. Juan Brikdale de. . . . .		
{	D. Joseph Peralta de. . . . .	}	De Voluntarios de Cataluña.	
	D. Juan Brikdale de. . . . .			
}	D. Joseph Peralta de. . . . .	}	Milicias de Buenos-ayres.	

Don

} a los Subtenientes	D. Miguel Sarachaga. . . . .	} Del Cuerpo de Artillería.
	D. Francisco Rodriguez.	
	D. Eduardo Zarate.	
	D. Joseph Barreiro.	
	D. Joseph Pover. . . . .	
	D. Joseph Perez Brito. . . . .	} Del Cuerpo de Ingenieros.

#### A GRADOS DE SUBTENIENTE

Al Cadete D. Francisco Pizarro.

Al Sargento D. Francisco Perez.

#### ARTILLERIA DE BUENOS-AYRES.

Su retiro en *España* al Capitan *D. Vicente Reyna*, y su resulta al Teniente de la misma Compañía graduado de Capitan *D. Sebastian Pizarro*.

#### MINISTERIO DE REAL HACIENDA

A *D. Manuel Fernandez* Intendente de la Expedicion grado y sueldo de Intendente de Exército en *Buenos-ayres*.

S. M. ha concedido la Encomienda de Ballesteros en la Orden de *Calatrava* al Brigadier *D. Juan Manuel de Cagigal*; la de *Biedma* en la Orden de *Santiago* al Brigadier *D. Domingo Salazar*, y la de *Montijo* en la misma Orden al Brigadier *D. Joseph de Avellaneda*.

#### EN LA REAL ARMADA.

Distinguiendo el Rey la calidad y los muchos y recomendables servicios hechos, y que actualmente continúa el Excmo. Sr. Marqués *Gonzalez Castejón* Secretario de Estado y del Despacho de Marina, le ha elegido Caballero Gran-Cruz de la Real Orden de *Carlos III*: y al mismo tiempo ha dado á varios Oficiales beneméritos los ascensos que van á especificarse:

A Capitanes de Navío, á los de Fragata *D. Miguel Maestre*, *D. Pedro de Cárdenas*, *D. Vasco Morales* y *D. Gabriel Guena*: á Capitanes de Fragata á los Tenientes de Navío *D. Benito de Lira*,  
D.

*D. Antonio de Córdoba Laso*, *D. Joseph de Argeler* y *D. Sebastian de Apodaca*: á Tenientes de Fragata á los Alfereces de Navío *D. Juan Joseph Garcia*, *D. Gerónimo Bueras*, y *D. Juan Zamora*; á Alfereces de Navío á los de Fragata *D. Joseph de Moya*, y *D. Miguel Navarro*; y á Alfereces de Fragata á los Guardias-Marinas *D. Gil Angülo*, *D. Juan Tirri*, *D. Luis Ibarra*, *D. Joseph Ibarra*, *D. Joseph Maestre*, y *D. Joseph Joachin de Meñaca*: sin que se repitan aquí los nombres, que se han leído ya en *Gazetas* anteriores, de vários Oficiales de la misma Esquadra destinada á *América* meridional, ascendidos ó por favorables noticias que condujeron, ó por haber optado á vacantes segun su antigüedad y méritos.

Finalmente ha concedido el Rey á *D. Adrian Caudron de Cantin* Gefe de Esquadra, y segundo Comandante de la del mando del Marqués de *Casa-Tylly*, la Encomienda de *Villoria* en la Orden de *Santiago*; al Brigadier *D. Juan de Lángara* la de las Casas de *Talavera* en la Orden de *Calatrava*; y la mayor de *Montalvan* en la Orden de *Santiago* al Capitan de Navío *D. Antonio Osorno y Funes*; como tambien la Cruz de la Real Orden de *Carlos III.* á los Brigadieres *D. Francisco Bances*, y *D. Antonio Osorno y Herrera*.

Además de las gracias dispensadas con el enunciado motivo, ha promovido S. M. á Capitan de Fragata al Teniente de Navío *Don Miguel Tacon*; á Teniente de Fragata al Alferéz de Navío *D. Ignacio Ferrer*; y á Alferéz de Navío al de Fragata *D. Pedro Herrera*, aquel Comandante, y éstos Oficiales del Xaveque del Rey *S. Sebastian*, que se distinguieron en una arriesgada accion contra una Galeota *Argelina*, precisandola á barar, no obstante el mucho fuego que de la costa les hicieron los *Berberiscos*.

En el Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española ha promovido el Rey á segundos Tenientes de Fusileros á los Alfereces de Granaderos *D. Joachin de Navia*, y *D. Felix Colon de Larrea-tegui*; y en el de Reales Guardias *Walonas* á primer Ayudante mayor al segundo *D. Teodoro Dumont*; y á segundos Tenientes de Fusileros á *D. Andrés Dupuis*, y *D. Joseph de l'Hostellerie de Warsage* Alfereces del mismo Cuerpo.

Tam-

Tambien se ha servido S. M. nombrar Coronel de Infantería, con sueldo de tal y agregacion al Regimiento de la *Corona* al Teniente Coronel *D. Joachin de Texada*; y ha conferido las Sargentías mayores de los de *Irlanda* y *Ultonia* á los Capitanes de los propios Cuerpos *D. Jaime Buttler*, y el Teniente Coronel *D. Miguel Knarresbrough*: concediendo S. M. al mismo tiempo grado de Teniente Coronel á *D. Diego Kendall* Capitan de Granaderos del expresado Regimiento de *Ultonia*.

Igualmente ha provisto el Rey la Sargentía mayor de la Plaza de *Ceuta* en *D. Domingo Moreno* Capitan del Real Cuerpo de Artillería.

En atencion á los méritos y distinguidas circunstancias que concurren en *D. Rafael de Almería y Retamosa* se ha servido S. M. hacerle merced de Título de Castilla para sí, sus hijos, herederos y sucesores perpetuamente con la denominacion de Conde de *Selvaflorida*.

#### *En América.*

El Rey se ha servido nombrar para el Deanato de la Santa Iglesia de *Sta. Cruz de la Sierra* á *D. Fernando Eduardo Mercado de la Lastra* Arcediano de ella; y para la Dignidad de Chantre de la de *Cartagena de Indias* á *Don Vicente Antonio Crison* Maestro-escuela de la misma Catedral.

De orden del Real Consejo de Hacienda y á instancia de *D. Juan Alonso Gonzalez Majagranzas* se vendieron en pública subhasta en el año de 1739 las minas de cobre de *Carvallal de Vila* en el Reyno de *Galicia* en 57<sup>0</sup> rs. vellon, sobre que se formaron autos y salieron á ellos *D. Joseph Nicolás de Quiroga*, la viuda é hijos de *D. Carlos Mupas*, *Doña Juana*, y *D. Juan Basal*, *D. Joseph Alvarez*, *Don Guillermo Amoir*, *D. Pedro Arman de Bato* Caballero de *Diusse*, *Doña Mariana de la Landa*, y *D. Miguel Antonio Nuñez* Administrador judicial de la testamentaria de *D. Bernardo Bretous*, pretendiendo todos la preferencia en el pago de sus créditos. Dichos autos se hallan pendientes en la Real Junta general de Comercio, Moneda y Minas, suspenso su curso desde el año de 1759, y depositados á disposicion de la misma Real Junta 49<sup>0</sup>066 rs. resto de dichos 57<sup>0</sup>; de cuya orden y por este medio se pone en noticia de los interesados, á fin de que en el término de 6 meses acudan á dicha

Real

Real Junta á pedir lo que les convenga , pues en su defecto se procederá á lo que haya lugar.

---

En la *Gazeta de Madrid* de 9 de Setiembre , en que se continuaron las noticias del remedio nuevamente descubierto en *Silesia* para el mal de rabia , se dixo que el insecto que constituía uno de sus principales ingredientes llamado por *Lineo*, *Meloé* , se conocía en *Aleman* con el nombre de *Ebereschen Schwann*, que indicó un Profesor de Botánica extranjero. Como el remedio es de tanta importancia , y los nombres vernáculos del insecto que entra en su composicion pueden contribuir no poco á facilitar su preparacion y uso ; se ha creído deberse añadir aquí que *D. Casimiro Ortega* primer Catedrático del Real Jardin Botánico de *Madrid* asegura que el *Meloé Proscarabeus* de *Lineo* tiene en *Español* varios nombres ; conociendose en *Castilla* con el de *abadejo* , en *Andalucía* con el de *cubillo* , y comunmente con el de *carraleja* entre los albeitaes que le usan cocido con aceite para los mismos fines que las *cantaridas* , con las cuales por este motivo las confunden impropiamente algunos. Añade que la noticia de la virtud atribuída á aquel remedio le parece tanto mas probable quanto mayor es la notoria analogía que encuentran los Escritores de *materia médica* para el uso así interno como externo entre las *carralejas* y las *cantaridas* , que tambien se han recomendado en estos ultimos tiempos contra la *hidrofobia* ; juntandose á esto que aun de la virtud de las mismas *carralejas* en el expresado afecto se descubren notables vestigios en la *Farmacologia* que publicó á fines del ultimo siglo *Samuel Dalé* , asegurando este célebre Médico *Inglés* que tomadas por la boca curan poderosamente la mordedura del perro rabioso. *Dal. Pharmacol. Lugd. Batav. Edit. 4. pag. 391.*

---

Cartas importantes del Papa *Clemente XIV.* instructivas , teologicas , filosoficas , morales y políticas, convenientes para todos estados , clases y condiciones &c. Coleccion formada en francés por el Marqués de *Caracciolo*, y traducida en castellano por *D. Francisco Mariano Nipho*. Se hallarán en las Librerías de *Escribano* , calle de *Atocha* con las demás obras del dicho Marqués.

El tomo 7º de los Sermones del P. *Luis Burdalue*. Se hallará con los antecedentes en la Librería de *Godos* en las gradas de *S. Phelipe el Real*.

---

*En la Imprenta Real de la Gazeta calle de las Carretas.*